

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3425 /

AUTORIZA GIRO FONDOS POR RENDIR QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Noviembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 527 de fecha 28.11.2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita aprobar giro de fondos por rendir por un monto de \$ 300.000, para adquisición de pintura, reparación bomba de filtro, cambio de filtros, materiales para mantención del agua arena de cuarzo, para realizar "Mantención Piscina Casona Los Lirios".

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 300.000, para adquisición de pintura, reparaciones bomba de filtro, cambio de filtros, materiales para mantención del agua arena de cuarzo, para realizar "**Mantención Piscina Casona Los Lirios**".

GIRESE el monto a nombre del Sr. Alejandro Sánchez Torres, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.03.001 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Servicios Generales (1)
Archivo